



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 143-2018-FACULTAD DE DERECHO Y CC. PP.

Trujillo, 23 de agosto de 2018

VISTO: el registro N° 190018059 y expediente N° 156718059E, presentado por la alumna KRISTEL VERENI PRINCIPE CENAS de la Escuela profesional de Ciencia Política y Gobernabilidad de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, con matrícula N° 14539002115 sobre convalidación de cursos llevados y aprobados en el I Semestre 2018 en la Pontificia Universidad Católica de Perú, como alumno del Programa de Movilidad Estudiantil de la UNT – PROMOVE, visto asimismo el dictamen emitido por la Dirección de la Escuela de Ciencia Política y Gobernabilidad y de conformidad con las disposiciones reglamentarias vigentes.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR la convalidación de los créditos aprobados por la recurrente en la Escuela y año académico respectivo, teniendo como fundamento el nuevo Reglamento del Programa de Movilidad Estudiantil de la Universidad Nacional de Trujillo – PROMOVE, aprobado según Resolución de Consejo Universitario N° 0533-2011/UNT, Artículo 21º, según el detalle siguiente:

Crediteaje aprobado en la Pontificia Universidad Católica del Perú				
2018 - I				
CLAVE DEL CURSO	CURSO	CRÉDITOS	CALIFICATIVO	
415	CCC278	COMUNICACIÓN POLÍTICA	4	17
414	CCE274	MARKETING SOCIAL Y POLÍTICO	3	17
414	LIN126	TALLER DE ESCRITURA E INTERPRETACIÓN DE TEXTOS	4	14
410	POL278	ESTADÍSTICA PARA EL ANÁLISIS POLÍTICO I	3	16
410	POL308	ESTADO Y POLÍTICA	3	12
			Total de créditos:	Promedio Ponderado:
			17	15

Curso convalidados por crediteaje en la Escuela Profesional de Ciencia Política y Gobernabilidad de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Trujillo			
2018 - I			
CÓDIGO CURSO	CURSO	CRÉDITOS	CALIFICATIVO
11652	TEORÍA POLÍTICA CONTEMPORÁNEA	04	15
11653	PARTIDOS Y SISTEMAS DE PARTIDOS	04	15
11655	DISEÑO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIA POLÍTICA	04	15
11747	SISTEMA ELECTORAL PERUANO	04	15
		Total de créditos:	16



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE.

Ds. Carlos A. Vásquez Boyer
Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas



MSr Gladys Luján-Espinoza
Profesora Secretaria (e)
Facultad de Derecho y CC.PP.

Reg. N° 196318059
Exp. N° 156718059E

CC:
D.R.T.
EP CC.PP. y GOB.
Interesado
Arch.

blandi.
T. 28.8.18
28.8.18